

poseedor de la papeleta cuyas cinco cifras sean iguales a las del premio mayor.

Segundo premio.—Una maleta tocadiscos «Kolster», modelo «Dance party stereo», valorada en tres mil doscientas cincuenta y nueve pesetas, a la papeleta cuyas cinco cifras coincidan con las del número anterior al agraciado con el premio mayor.

Tercer premio.—Una maleta tocadiscos «Kolster», modelo «Dance party stereo», valorada en tres mil doscientas cincuenta y nueve pesetas, al poseedor de la papeleta cuyas cinco cifras coincidan con las del número posterior al agraciado con el premio mayor.

Cincuenta y nueve premios consistentes, cada uno de ellos, en una pluma estilográfica marca «Inoxcrom», cuyo precio por unidad es de cien pesetas, a aquellos números cuyas tres últimas cifras coincidan con las del primer premio de la Lotería Nacional del sorteo arriba expresado.

Los gastos de transferencia del automóvil serán de cuenta del agraciado.

Las papeletas podrán expendirse, por medio de las personas expresamente autorizadas para ello y provistas del correspondiente carnet, en las diócesis de Barcelona, Coria, Santander, Cartagena-Murcia, Lugo, Granada, San Sebastián, Valladolid, Teruel, Cuenca, Avila, Mondoñedo-Ferrol del Caudillo, Lérida, Málaga, Jaén, Gerona, Ciudad Rodrigo, Segovia, Ibiza, Sevilla, Santiago de Compostela, Cádiz-Ceuta, Toledo, Solsona, Zamora, Palencia, Jaca, Vich, Almería, Córdoba y Tarragona, en las condiciones y con las limitaciones impuestas por los respectivos Prelados.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás que corresponda.

Madrid, 17 de abril de 1963.—El Director general, Francisco Rodríguez Cirugeda.—2.728.

*RESOLUCION de la Dirección General de Tributos Especiales por la que se autoriza al Centro Obrero de Instrucción Usara para celebrar una rifa benéfica en combinación con la Lotería Nacional.*

Por acuerdo de este Centro directivo, se ha autorizado la rifa cuyos detalles figuran a continuación:

Fecha del acuerdo del Centro directivo: 6 de abril de 1963.  
 Peticionario: Centro Obrero de Instrucción Usara.  
 Clase de rifa: Benéfica.  
 Combinada con el sorteo de la Lotería Nacional del día 25 de noviembre de 1963.  
 Número de papeletas que se expedirán: Setenta mil.  
 Números que contendrá cada papeleta: Uno sólo.  
 Precio de la papeleta: Quince pesetas.

En esta rifa se adjudicarán como premios, los siguientes:

Primer premio.—Un automóvil marca «Seat-600», matrícula M-333.888, número BA-510.638 de motor y BA-098.762 de bastidor, valorado en sesenta y cinco mil pesetas, para el poseedor de la papeleta cuyas cinco cifras coincidan con las del premio mayor del arriba citado sorteo.

Segundo premio.—Un televisor «Marconi» de 19 pulgadas, modelo «Milán», valorado en diecisiete mil trescientas pesetas, para el poseedor de la papeleta cuyas cinco cifras coincidan con las del segundo premio del expresado sorteo.

Tercer premio.—Una lavadora marca «Bru», modelo A-40, valorada en tres mil novecientos noventa pesetas, para el poseedor de la papeleta cuyas cinco cifras coincidan con las del número agraciado con el tercer premio del tan repetido sorteo.

La venta de papeletas, por las personas expresamente autorizadas para ello, se verificará en todo el territorio nacional, siendo de cuenta del agraciado los gastos de transferencia del vehículo.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás que corresponda.

Madrid, 17 de abril de 1963.—El Director general, Francisco Rodríguez Cirugeda.—2.727.

*RESOLUCION de la Dirección General de Tributos Especiales por la que se autoriza a la «Casa de San Vicente Paúl», de Sevilla, para celebrar una rifa benéfica en combinación con la Lotería Nacional.*

Por acuerdo de este Centro directivo, se ha autorizado la rifa cuyos detalles figuran a continuación:

Fecha del acuerdo del Centro directivo: 6 de abril de 1963.  
 Peticionario: «Casa de San Vicente Paúl» (Sevilla).  
 Clase de rifa: Benéfica.  
 Combinada con el sorteo de la Lotería Nacional del día 25 de junio de 1963.  
 Número de papeletas que se expedirán: 60.000.  
 Números que contendrá cada papeleta: Uno sólo.  
 Precio de la papeleta: Seis pesetas.

En esta rifa se adjudicarán como premios, los siguientes:

Premio único.—Un automóvil marca «Renault», modelo «Dauphine», tipo R. 1990, matrícula SE-68.854, número de motor 034.200 y de chasis 6.119.747, al poseedor de la papeleta cuyas cinco cifras coincidan con las del primer premio del sorteo de la Lotería Nacional que se celebre el día 25 de junio de 1963, siendo de cuenta del adjudicatario los gastos de matriculación y transferencia que se ocasionen.

La venta de papeletas se efectuará por las personas expresamente autorizadas para ello, quienes estarán provistas del correspondiente carnet-autorización, expedido por este Centro directivo.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás que corresponda.

Madrid, 19 de abril de 1963.—El Director general, Francisco Rodríguez Cirugeda.—2.725.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cádiz por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Por acuerdo de esta Comisión, se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras siguientes:

Subasta número 1.—Variante de la conducción general del abastecimiento de aguas de Espera.

Tipo de subasta: 626.084,25 pesetas.  
 Plazo de ejecución: Seis meses.  
 Fianza provisional: 12.521,68 pesetas.  
 Fianza definitiva: 25.043,37 pesetas.

Subasta número 2.—Mercado de abastos de Benaocas.

Tipo de subasta: 235.841,52 pesetas.  
 Plazo de ejecución: Seis meses.  
 Fianza provisional: 4.718,83 pesetas.  
 Fianza definitiva: 9.433,66 pesetas.

Subasta número 3.—Mercado de abastos de Villaluenga del Rosario.

Tipo de subasta: 269.363,73 pesetas.  
 Plazo de ejecución: Seis meses.  
 Fianza provisional: 5.287,27 pesetas.  
 Fianza definitiva: 10.774,54 pesetas.

Subasta número 4.—Matadero de Alcalá del Valle.

Tipo de subasta: 284.066,72 pesetas.  
 Plazo de ejecución: Seis meses.  
 Fianza provisional: 5.681,33 pesetas.  
 Fianza definitiva: 11.262,66 pesetas.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos referentes a cada una de las obras podrán ser examinados en la Secretaría de la Comisión, sita en el palacio de la Diputación, donde estarán de manifiesto en el plazo de la subasta en días hábiles de oficina y horas de diez a trece.

El modelo de proposición para concurrir a estas subastas será el siguiente:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... enterado del anuncio publicado y del pliego de condiciones que han de regular la subasta y ejecución de las obras de ..... de la Comisión de Servicios Técnicos de Cádiz, se comprometo a ejecutar dichas obras, con sujeción al proyecto

y presupuesto de las mismas y con estricta observancia de las condiciones aprobadas y que figuran en los pliegos de condiciones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, que equivale a una baja del ..... (en letra) por 100 del tipo fijado, que será aplicable a toda la obra que realmente ejecute, quedando conforme en percibir su importe en la forma establecida en los respectivos pliegos de condiciones y en cumplir cuanto en ellos y en las generales de contratación se establecen.

(Fecha y firma.)

Las proposiciones serán extendidas en papel de clase sexta o reintegradas con póliza del Estado por valor de 6 pesetas y se presentarán en la Secretaría de la Comisión en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y horas de diez a trece, en sobre cerrado y sometido a las garantías que estime oportunas el presentador. En el sobre aparecerá la siguiente inscripción: «Proposición para optar a la subasta de las obras de ..... convocada por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cádiz, que presenta don ....., domiciliado en ....., calle ....., número .....»

El resguardo o documento que acredite la constitución de la fianza provisional, que será del 2 por 100 del presupuesto tipo de la subasta, se unirá a la proposición, salvo en el caso que el proponente opte por constituirlo en efectivo metálico o aval bancario ante la propia mesa de subasta.

En el mismo sobre se acompañarán los justificantes de su personalidad, poder notarial y escritura de constitución de sociedad que acredite la representación que ostente, que ha de estar bastantada por el Abogado del Estado de la Delegación de Hacienda de la provincia; acompañará también recibos o documentos que acrediten el estar al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales, sociales y sindicales y el carnet de Empresa responsable.

La apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de subasta en el salón de sesiones de la Diputación Provincial de Cádiz a las trece horas y ante la Junta de subasta, quien procederá al examen de las proposiciones, rechazando las que no se ajusten a lo prevenido o expresen un precio superior al tipo de licitación, adjudicándose provisionalmente el remate al autor de la más ventajosa.

En el caso de resultar iguales dos o más proposiciones, se verificarán en el mismo acto licitación por pujas a la llana entre los autores de dichas proposiciones, y si subsistiera la igualdad se decidirá por sorteo.

Cádiz, 16 de abril de 1963.—El Gobernador civil-Presidente, Santiago Guillén Moreno.—1.819.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*ORDEN de 16 de abril de 1963 por la que se crea una plaza de Ingeniero en los Servicios de Obras Hidráulicas de Baleares, compensándola con la amortización de otra de igual clase en la Comisaría de Aguas del Ebro.*

Ilmo. Sr.: Los numerosos problemas hidráulicos de Baleares han sido atendidos hasta ahora por el personal de las Jefaturas de Obras Públicas, pero ello no será posible en lo sucesivo dada la intensidad de trabajo que pesa actualmente sobre estos Servicios; por ello resulta aconsejable crear una plaza de Ingeniero que, con dedicación plena y dependencia de la Dirección General de Obras Hidráulicas, se ocupe de dicha materia en las citadas Islas.

En su consecuencia, este Ministerio, de acuerdo con la propuesta de la Dirección General mencionada, ha tenido a bien crear una plaza de Ingeniero en Baleares, para dedicarse exclusivamente a los Servicios de Obras Hidráulicas y con dependencia de dicho Centro directivo, a través del Ingeniero Jefe de Obras Públicas de dicha provincia, compensándose esta creación con la amortización de una plaza de Ingeniero subalterno en la Comisaría de Aguas del Ebro.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 16 de abril de 1963.—P. D., A. Plana.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

**RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace pública la adjudicación del concurso de proyectos, suministro y montaje de la línea eléctrica de alta tensión y de la maquinaria e instalación de la estación elevadora para la alimentación de la acequia de la margen izquierda del río Guadalope, en Caspe (Zaragoza), a «A. Zapatería Amorena».**

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar a «A. Zapatería Amorena» el concurso de proyectos, suministro y montaje de la línea eléctrica de alta tensión y de la maquinaria e instalación de la estación elevadora para la alimentación de la acequia de la margen izquierda del río Guadalope, en Caspe (Zaragoza), en la cantidad de 5.576.185,54 pesetas a que asciende su presupuesto de ejecución por contrata, con coeficiente de adjudicación de uno y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de abril de 1963.—El Director general, F. Briones.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

**RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncian subastas para la contratación de las obras que se citan.**

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II convoca las siguientes subastas:

Subasta número 1.—«Proyecto número 5.206, de instalación de tubería de 400 milímetros de diámetro en la carretera de Canillas».

Presupuesto de contrata: 3.783.308,77 pesetas.  
Fianza provisional: 75.666,20 pesetas.  
Plazo de ejecución: Ciento ochenta días.

Subasta número 2.—«Proyecto número 5.191, de instalación de tubería de 400 milímetros de diámetro por la carretera de Fuencarral a Hortaleza».

Presupuesto de contrata: 3.829.979,63 pesetas.  
Fianza provisional: 76.599,60 pesetas.  
Plazo de ejecución: Ciento ochenta días.

Subasta número 3.—«Proyecto número 5.222, de segunda tubería de 400 milímetros de diámetro por la calle de Hermanos García Noblejas».

Presupuesto de contrata: 4.980.411,76 pesetas.  
Fianza provisional: 99.608,25 pesetas.  
Plazo de ejecución: Doscientos diez días.

Admisión de proposiciones.—Las proposiciones se admitirán en la Secretaría General de este Canal todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos.—La apertura de las proposiciones se verificará al siguiente día hábil al del término de admisión de plicas, a las diez horas, en la sala de Consejos del Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 127) y ante la Junta de Subastas del mismo.

Condiciones de las subastas.—Los pliegos de condiciones, proyectos y planos estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa todos los días hábiles durante el plazo de admisión de las proposiciones.

Las fianzas provisionales se consignarán en alguna de las formas establecidas en el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del día 23) y normas que fija la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio).

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ..... con domicilio en ....., número ....., documento de identidad número, expedido en ..... (en nombre propio o en representación .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones que han de regir en la subasta número ..... para la ejecución de las obras de ....., se compromete a la